



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°19 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

CONSULTE SUS PROVIDENCIAS AQUÍ

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 12 DE AGOSTO DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	850104089001-2014-00665-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	GLORIA STELLA MELO VILLALOBOS Y LIBARDO ANTONIO CORONEL PATIÑO	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP - NOTIFIQUE AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A DEMANDADO-

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA